

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA " ABDELIVERY " CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes treinta del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las ocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía se reúnen los siguientes socios: señor Víctor Alfredo Gallardo Aguilar, por sus propios derechos y como titular de trecientos noventa y ocho participaciones; señora Isabel del Carmen Gallardo Aguilar, por sus propios derechos y como titular de una participación; señora Olga Esther Aguilar Recalde, por sus propios derechos y como titular de una participación.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la presidenta de la compañía, señora Claudia Rocío Ullauri Pazmiño; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Víctor Alfredo Gallardo Aguilar

La presidenta dispone que por secretaria se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Socios. El secretario informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone que de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal de socios, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.**
- 2. APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**

Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver acerca de los tres puntos del orden del día propuestos por el presidente.

Al efecto se pone a consideración de los socios los balances e informes.

Los Balances del 2017 arrojan una utilidad antes de participación e impuestos de: \$. 20,314.92 dólares; la participación trabajadores es de \$. 3,047.24 dólares y el impuesto a la Renta de la Compañía es de \$. 3,872.95 dólares.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
2. Aprobar la transferencia de la utilidad del ejercicio a utilidades retenidas.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

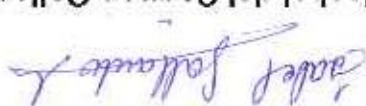
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez y treinta de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Victor Alfredo Gallardo Aguilar
SECRETARIO-SOCIO



Isabel del Carmen Gallardo Aguilar
SOCIA



Olga Esther Aguilar Recalde
SOCIA

